

DERECHO CANÓNICO (I) TP04

NOMBRE y CLAVE	DERECHO CANÓNICO (I) TP04
DEPARTAMENTO	Teología Práctica y Espiritualidad
ÁREA	Teología práctica (TP)
NÚMERO CRÉDITOS ECTS	3
CARÁCTER (obligatorio/opcional)	Obligatorio
CURSO	3º
SEMESTRE	1
NÚMERO CLASES Y TUTORÍAS	27/3
PROFESOR	Dr. Rafael Pérez Oreiro rafaporeiro@yahoo.es 616101984
DESCRIPCIÓN	La asignatura trata de fundamentar teológicamente y canónicamente el Derecho de la Iglesia. El D. Canónico es un Derecho peculiar que busca “crear en la sociedad eclesial un orden tal que, asignando la parte principal a la gracia y a los carismas, haga a la vez más fácil el crecimiento ordenado de los mismos en la vida tanto de la sociedad eclesial como también de cada una de las personas que pertenecen a ella”. Además pretende acercar a los alumnos al ordenamiento jurídico de la Iglesia, especialmente en lo referente: a las normas generales y al derecho patrimonial.
APORTACIÓN	Contribuye a: 1. Conocer y valorar la dimensión jurídica de la comunión eclesial. 2. Comprender los elementos básicos y comunes del derecho eclesial contenidos en el Libro I.

OBJETIVOS

1. Comprender el porqué del derecho en la Iglesia: razón de ser y fundamentación.
2. Valorar el Derecho Canónico y la formación jurídico-canónica al servicio de la Iglesia, de su labor evangelizadora y de la construcción de los valores permanentes de la civilización occidental.
3. Desarrollar una sensibilidad por las grandes cuestiones teológicas, pastorales y canónicas que presenta y plantea la gran tradición canónica de la Iglesia.
4. Alcanzar un conocimiento profundo de la actual regulación canónica sabiendo identificar la norma vigente, sabiéndola interpretar y aplicar según los principios del Derecho
5. Tener una visión de conjunto del Derecho que le permita dar respuesta canónica a las nuevas situaciones sociales y eclesiales y a las necesidades pastorales actuales.

COMPETENCIAS

1. Capacidad de identificar, manejar y aplicar las fuentes jurídicas relevantes en una cuestión concreta.
2. Capacidad para construir razonamientos críticos y hacer autocrítica.
3. Capacidad de elaborar personalmente trabajos y exposiciones y de comunicarlos oralmente y por escrito, con claridad y precisión.
4. Capacidad de identificar los debates de actualidad sobre cuestiones canónicas y dialogar escuchando y respetando las diversas posturas.

PROGRAMA

1. EL DERECHO CANÓNICO: FUNDAMENTACIÓN Y CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES.
2. LAS FUENTES DEL DERECHO CANÓNICO. EL CÓDIGO DE 1983.
3. LA PERSONA EN LA IGLESIA Y LOS ACTOS JURÍDICOS.
4. LA POTESTAD SAGRADA.
5. LA POTESTAD LEGISLATIVA. LA LEY CANÓNICA Y LA COSTUMBRE.
6. LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA O EJECUTIVA.
7. DERECHO PATRIMONIAL AL SERVICIO DE LA MISIÓN DE LA IGLESIA:

METODOLOGÍA

1. Exposiciones en el aula por parte del profesor sobre las principales cuestiones doctrinales y prácticas involucradas en la asignatura, procurando suscitar en los alumnos interés por la realidad matrimonial y por profundizar en las raíces antropológicas y teológicas de la comprensión católica.
2. Debates y discusión de algunas cuestiones en el aula.
3. Elaboración de pequeños trabajos, tutelados por el profesor, que sirvan de apoyo y refuerzo al aprendizaje de los contenidos.
4. Elaboración de una breve memoria personal.

ACTIVIDADES

1. Trabajo escrito obligatorio de dos folios sobre la fundamentación del derecho canónico en un manual.
2. Trabajo escrito optativo de un folio exponiendo los fundamentos antropológicos y teológicos del Derecho canónico a partir del texto de la Constitución *Sacrae Disciplinae leges*.
3. Trabajo escrito optativo sobre los principios programáticos para la reforma del Código (1967) que se aplican en lo que se estudia durante el curso.
4. Trabajo escrito optativo de un folio sobre las posibles interpretaciones del c. 129.2.
5. Trabajo escrito obligatorio sobre casos prácticos relacionados con las unidades 3, 5 y 6.
6. Trabajo escrito optativo en el que se realice una valoración canónica del Decreto sobre los actos de administración extraordinaria de la diócesis de Burgos de 1 de marzo de 2.015, según unidades 6 y 7.
7. Trabajo escrito optativo sobre una cuestión de las unidades didácticas.
8. Elaboración de una breve memoria personal (de un folio) sobre lecturas, novedad de la asignatura o aplicaciones pastorales.
9. Diálogo en el aula sobre algunas cuestiones canónicas significativas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ACTIVIDAD	CRITERIO	PESO
Participación activa en clase	Asistencia a clase. Grado de implicación e interés del alumno manifestado en su participación en las actividades realizadas en el aula.	10
Trabajos escritos	Capacidad de organizar los trabajos e iniciarse a la investigación. Capacidad de expresar el contenido de manera comprensible y lógica. Entrega puntual.	20
Examen escrito	Capacidad de asimilación y de exposición de los contenidos de la asignatura con claridad y rigor.	30
Examen oral	Capacidad de asimilación y de exposición de los conte-	40

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- BENLLOCH POVEDA, A. (dir.), *Código de Derecho canónico. Edición bilingüe, fuentes y comentarios de todos los cánones*, Valencia 2003.
- BUNGE, A. *Las claves del Código: el Libro I del Código del Derecho Canónico*, Buenos Aires 2006.
- CENALMOR, D. - MIRAS, J., *El Derecho de la Iglesia. Curso básico de Derecho canónico*, Pamplona 2005.
- *Código de Derecho Canónico. Edición bilingüe y anotada (profesores de la Facultad de Navarra)*, Pamplona 2003.
- *Código de Derecho Canónico. Edición bilingüe comentada (profesores de la facultad de Salamanca)*, Madrid 2005.
- CORECCO, E. - GEROSA, L., *Il diritto della Chiesa*, Roma 1995. En español: GEROSA, L., *El Derecho de la Iglesia*, Madrid 1998.
- GHIRLANDA, G., *El derecho en la Iglesia, misterio de comunión*, Madrid 1990.
- PIÑERO, J. M., *La ley de la Iglesia*, 2 vols., Madrid 1993.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- AA.VV., *Códice di Diritto canonico commentato*, Milán 2004.
- AA.VV. *Derecho canónico. El derecho del pueblo de Dios*. BAC Madrid 2006.
- BUENO, S., *Tratado General de Derecho Canónico*, Barcelona 2004.
- *Comentario exegético al Código de Derecho Canónico*, 8 vol., Pamplona 2002.
- CORIDEN, J. A., *An Introduction to Canon Law*, Washington DC 1991.
- CORRAL, C. - URTEAGA, J. M., *Diccionario de Derecho Canónico*, Madrid 2000.
- *Corso istituzionale di Diritto Canonico*, Milán 2005.
- DÍAZ MORENO, J. M., *Derecho Canónico*, Madrid 2000.
- GRUPPO ITALIANO DOCENTI DI DIRITTO CANÓNICO, *Diritto nel mistero della Chiesa*, 3 vols., Roma 1995-2002.
- INSTITUTO MARTÍN DE AZPILCUETA, *Manual de Derecho Canónico*, Pamplona 1991.
- MIRAS, J. - BAURA, E., *El Derecho de la Iglesia*, Pamplona 2000.
- PINTO, P. V. (dir.), *Commento al Codice di Diritto Canonico*, Ciudad del Vaticano 2001).
- VERNAY, J., *El Derecho en la Iglesia católica. Introducción al Derecho canónico*, Bilbao 1996.

LECTURAS OBLIGATORIAS

- Un manual de Derecho Canónico.

RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

- Código de Derecho canónico *on line*: www.vatican.va/archive/ESL0020/_INDEX.HTM
- Información sobre diversos aspectos del Derecho canónico: www.iuscanonicum.org/index.php/enlaces/96-sitios-web-de-derecho-canonical-en-espanol.html
- Webs de diferentes Facultades de Derecho: www.iuscangreg.it/riviste.php?lang=ES ; www.sandamaso.es/revista-ius-unionis ; www.unav.edu/publicaciones/revistas/index.php/ius-canonicum/ ; www.summa.upsa.es/results.vm?q=parent:000003722&lang=es ; www.ucv.es/investigacion/publicaciones/catalogo-de-revistas/anuario-de-derecho-canonical